

“2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024”

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS
LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY
FEDERAL DEL TRABAJO - - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/20 23/000810	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 12 de enero de 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	403/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 12 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 11 de enero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el

“2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024”

		derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	408/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 12 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 11 de enero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
4	411/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 12 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 11 de enero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	414/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 12 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 11 de enero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
6	VERTUX/CI/20 23/000790	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 12 de enero del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024"

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 12 DE ENERO DEL AÑO 2024

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

